

sobre la misma, la presente:

Opiniones

Dejó la presidencia el Señor Alcalde, que fué ocupada por el primer Teniente Señor de Ayuso.

El Señor Lumeras dice que, después de haber estado remida la Comisión de Hacienda, para tratar de ese asunto, y ante la cual manifestó que no tenía criterio formado por no haberlo estudiado, ha buscado con avidéz las opiniones emitidas en la prensa y en los círculos, habiendo encontrado que todas son contrarias al proyecto sustentado por el Señor Alcalde, y una sola persona, de aquellas a quienes el "Diario de Murcia" invitó a emitir la suya, ha opinado en pró, pero sin dar razón alguna para ello, sino manifestando solo, que, cuando llegue el caso, por razón de su cargo de vocal de la Junta municipal, votará conforme con el Alcalde.

Dice que fué el primero en aplaudir la conducta de este; pero sin abdicar de las facultades que corresponden al Ayuntamiento, dentro del cual, como Concejal del mismo, ha de exponer que no le satisface la renta a la exclusiva, ni sirve para el fin que se propone el Señor Alcalde, al que invita a buscar otra solución más conveniente. Alude al Señor Perez Guillen, que apesar de ser íntimo amigo del gerente é interesado en el arriendo de Comunas, propone los afectos de la amistad, a la defensa de los intereses del Ayuntamiento. Otro tanto sucede al Señor Gimenez Barea, que con nobleza, aun después de levantada la sesión extraordinaria, propuso un voto de gracias y confianza para el Señor Alcalde, en tal amplitud, que él nunca, apesar de reconocer y aplaudir la buena gestión de su Señoría, hubiera hecho.

Concluye manifestando que, si el Señor Alcalde

